

ACTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS ENTRE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA Y, CENTROS ADSCRITOS. 31 DE OCTUBRE 2018 A LAS 10:00, SEVILLA.

PRESIDENTE:

D. Máximo de la Fuente Ginés.

SECRETARIA:

D.ª Rocío Romero Serrano.

ASISTENTES:

FEFP:

D.ª Juana Macías Seda

D.ª Carmen Suarez Serrano

CUESJD:

D.ª Almudena Arroyo Rodríguez

OSUNA:

D.ª Gabriela Henríquez Valencia

CUECR:

D. José Antonio Ponce Blandón

D.ª Rocío Velasco Sanz

DISCULPA SU AUSENCIA:

D. Juan Pablo Sobrino Toro

D. Francisco Ventosa Esquinaldo

D.ª Esther Medrano Sánchez

D.ª Francisca Navarro Pérez

D. Juan Manuel Navarro Rodríguez

Siendo las 10:15, la Vicedecana de Prácticas de la FEFP, la Profa. Juana Macías, toma la palabra para dar paso a los/as representantes de cada Centro y proceder la presentación de los distintos protocolos asignados.

- En primer lugar toma la palabra la Profa. Gabriela Henríquez Valencia, que presenta lo que han realizado respecto al protocolo que les fue asignado: Excepcionalidad, oferta de plazas, convenios y protocolos de colaboración.
 - En este punto hace una puntualización la Profa. Juana Macías expresando que se debe unificar el formato de la documentación relativa a la evaluación que se manda a la consejería.
 - Respecto a los convenios, se expresa que en otros centros tienen los suyos propios. La Vicedecana indica que en la FEFP se hace con el Secretariado de Prácticas de la Universidad de Sevilla y que el modelo de convenio está disponible en su página web. En este protocolo se explicará que cada centro tiene sus convenios específicos.
 - En la excepcionalidad se expresa lo que ya se comentó sobre la incapacidad temporal, es decir que el alumnado debe demostrar que se encuentra incapacitado para la realización de las prácticas y podrá solicitar la excepción de la 2º matrícula, todo ello debidamente acreditada dicha situación.
 - La oferta de plazas, el alumnado podrá elegir dentro de la oferta en función de los créditos superados y la nota media, y en lugar de poner los sitios exactos, se ponen áreas y éstas con preferencias. En la Comisión de TFG en la facultad no siguen este criterio, se hacen ratios.
 - En breve este protocolo será enviado

- Respecto a los protocolos de Profilaxis vacunal y gestión de incidentes socio biológicos, que se encarga FEFP. Toma la palabra la Profa. Juana Macías:
 - La vacunación no se considera un tema privado, es una cuestión de salud pública, y al respecto la cartilla vacunal debe ser entregada.
 - Se le pide como institución. En los Centros públicos se queda en medicina preventiva toda la documentación al respecto y, en los centros adscritos toda la documentación se guarda en sus expedientes.
 - El protocolo de profilaxis se activará el primer cuatrimestre de 2º de grado. También va dirigido a todo el alumnado de nuevo ingreso, y al alumnado de movilidad (sicue, erasmus, de traslado y visitantes).
 - Respecto al alumnado de MUFACE, no pierden la mutualidad, cuando solicitan el número de la seguridad social.
- Respecto al protocolo de Cobertura sanitaria, delitos sexuales y criterios éticos, se encarga el CUE San Juan de Dios. Toman la palabra las Profas. Almudena Arroyo y Rocío Romero:
 - Se presenta el documento realizado, que fue enviado. Se ha seguido el mismo formato planteado por la FEFP y se ha hecho como una pequeña adenda, tipo checking, de todo aquello que deben hacer respecto al Compromiso Ético-Legal y de confidencialidad de las prácticas externas.
 - Se propuso que se añadiera además de requisitos legales, también éticos.
 - Se establece que este protocolo es uno general y que cada alumno/a deberá consultar de manera explícita el protocolo de cada centro.
 - Se establece que el Certificado de Delitos No Sexuales se solicitará anualmente.
 - Y el Protocolo de Compromiso Ético (donde se recoge la confidencialidad) se solicitará por Prácticum.

- Respecto al protocolo Uniformidad, vestuario e identificación, se encarga el CE Cruz Roja. Toma la palabra la Profa. Rocío Velasco:

- Fue enviado y se revisó

Se propone la próxima reunión el 16 de enero a las 9:30. Donde se presentarán todos los protocolos terminados y se agruparán para hacer un dossier.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día de la fecha.

VºBº La Dirección
D. Máximo de la Fuente Ginés

La Secretaria
D.ª Rocío Romero Serrano